

ACTA N.º 217 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas del día dos de febrero de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL GOBIERNO, DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [9L/1000-0016]

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria el Proyecto de Ley de referencia, así como, oída la Junta de Portavoces, su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, dándose traslado del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 12 de febrero de 2018, a las once horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 244, relativa a elaboración de un documento sobre el estado de conservación de los bienes de interés cultural (BIC), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0244]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 245, relativa a creación de un grupo de abogados especializados en procesos judiciales vinculados a la vivienda para atender casos de justicia gratuita, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0245]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 246, relativa a acciones necesarias para que el anexo del Palacio de Chiloeches sea declarado como Bien Cultural Catalogado o de Interés Local, presentada por el Grupo Parlamentario

Mixto. [9L/4300-0246]

- . Interpelación N.º 131, relativa a motivos para el desmantelamiento prematuro y traslado de residentes del CAD de Sierrallana, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0131]
- . Interpelación N.º 132, relativa a criterios en relación al proyecto singular de interés regional (PSIR) del Llano de la Pasiiega y previsiones en cuanto a su desarrollo futuro, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0132]
- . Interpelación N.º 133, relativa a situación de las páginas web del Gobierno relacionadas con el turismo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0133]
- . Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación número 9L/9100-0791, a solicitud de D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/9100-0791]
- . Pregunta n.º 328, relativa a modo y fecha en que se va a solucionar la falta de personal del CIMA para la recogida de muestras de aguas y residuos y sonometrías, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0328]
- . Pregunta n.º 329, relativa a elaboración en esta Legislatura el III Plan estratégico de las Cualificaciones y de la Formación Profesional 2017-2019, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0329]
- . Pregunta n.º 330, relativa a soluciones que se van a dar para disminuir la morosidad en el periodo de pago a los autónomos, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0330]
- . Pregunta n.º 331, relativa a motivos por los que ha aumentado la morosidad en el periodo de pago a los autónomos, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0331]
- . Pregunta N.º 332, relativa a razón de la paralización de las obras del Puente Ranero en Buelna, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0332]
- . Pregunta N.º 333, relativa a soluciones previstas para retomar las obras del Puente Ranero en Buelna, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0333]
- . Pregunta N.º 334, relativa a coste de las obras realizadas hasta la fecha en el Puente Ranero en Buelna y previsión del coste para su finalización una vez retomadas, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0334]

Las preguntas 330 y 331 y 332 a 334 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

ESCRITO DE QUEJA EN RELACIÓN CON LA CONTESTACIÓN DE LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0896 Y PETICIÓN DE COMPARECENCIA DEL GOBIERNO EN PLENO, FORMULADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

ESCRITO DE QUEJA EN RELACIÓN CON LA CONTESTACIÓN DE LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0897 Y PETICIÓN DE COMPARECENCIA DEL GOBIERNO EN PLENO, FORMULADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

Vistos los escritos y los expedientes de referencia, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 9.1 y 5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, y tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA requerir al Gobierno aclaración respecto de la contestación facilitada, dándose traslado del presente Acuerdo al autor de la iniciativa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,